



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



PROGRAMA INSTITUCIONAL

2025-2030

DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO EN CELAYA

PROGRAMA INSTITUCIONAL (PIT) DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO EN CELAYA

2025-2030

Coordinación General

Nayelli del Carmen Ramirez Segovia

Ma. De Lourdes Almaguer Sánchez

Información

Departamentos TecNM en Celaya

Fotografías

Departamento de Comunicación y Difusión

Portada Principal e Interiores

Hugo Alfredo Cisneros Razo

Edición

Nayelli del Carmen Ramirez Segovia

Ma. De Lourdes Almaguer Sánchez

Maria José Soto Valadez

D.R. © TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO EN CELAYA

Antonio García Cubas (Poniente) No. 600 esq. Av. Tecnológico, Col. Alfredo Vázquez Bonfil

C.P. 38010, Celaya, Gto. MÉXICO

Conmutador 01 (461) 611 75 75

lince@itcelaya.edu.mx

www.itcelaya.edu.mx

DIRECTORIO

Claudia Sheinbaum Pardo

Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Mario Delgado Carrillo

Secretaria de Educación Pública.

Ricardo Villanueva Lomelí.

Subsecretario de Educación Superior.

Ramón Jiménez López,

Director General del Tecnológico Nacional de México.

Ernesto Lugo Ledesma,

Director del Tecnológico Nacional de México en Celaya.

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO EN CELAYA

UNIDAD DIRECTIVA

Ernesto Lugo Ledesma,
Director.

Julian Ferrer Guerra
Subdirector Académico.

Nayelli del Carmen Ramirez Segovia.
Subdirectora de Planeación y Vinculación.

Teodoro Villalobos Salinas,
Subdirector de Servicios Administrativos.

DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS

Gloria Reyna Gómez Páez
Jefa del Departamento de Ciencias Básicas.

Luis Alejandro Álcara Caracheo,
Coordinador del Departamento de Ingeniería Mecánica.

Fernando Johathan Lona Ramírez
Jefe del Departamento de Ingeniería Química.

Víctor Hugo Cacique Borrego,
Encargado de Extensión Apaseo

Rubén Torres Frías
Jefe del Departamento de Sistemas y Computación.

María del Rocío Barrera Hernández,
Jefa del Departamento de Desarrollo Académico.

Virginia Susana Soto Hernández
Jefa del Departamento de Ciencias Económico-Administrativas.

José Enrique Botello Álvarez
Encargado del Departamento de Ingeniería Bioquímica y Ambiental.

Viridiana Nuñez Ríos
Jefa de la División de Estudios Profesionales.

Nimrod Vázquez Nava
Jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación.

Fany Rodríguez García
Jefe del Departamento de Ingeniería Electrónica.

Miguel Ángel Melchor Navarro
Jefe del Departamento de Ingeniería Industrial.

José Luis Hurtado Chávez,
Jefe del Departamento de Metal Mecánica.

DEPARTAMENTOS DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN

Ma. Del Pilar Gómez Hidalgo
Jefa del Departamento de Servicios Escolares.

Ricardo Enrique Macias Jamaica
Coordinador del Sistema de Gestión Integrado y Representante de la Dirección para los Sistemas de Gestión.

DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS

Franco Fabio García González
Jefe del Centro de Cómputo.

Rosa Inés Yerena Yerena,
Jefa del Centro de Información.

Daniel Cerritos Jasso
Jefe del Departamento de Mantenimiento de Equipo.

Luis Javier Ríos Jiménez.
Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares.

Jefe del Departamento de
Comunicación y Difusión.

Adriana Janeth Gutiérrez Segura
Jefa del Departamento de Recursos Financieros.

Ma. Eréndira Bustos Elizarrarás,
Jefa del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

Oyuky María León León,
Jefa del Departamento de Recursos Humanos.

Ma. De Lourdes Almaguer Sánchez
Jefa del Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.

Luis Gerardo Romero Chávez
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y de Servicios.

MENSAJE INSTITUCIONAL

Como Director del Tecnológico Nacional de México en Celaya, presento este mensaje institucional en el marco del Programa Institucional 2025–2030, instrumento que orienta una nueva etapa de consolidación y transformación de nuestra institución, en correspondencia con los desafíos de la educación superior tecnológica y con las prioridades del desarrollo nacional.

La estructura del Programa se basa en una lógica de planeación ordenada que parte del análisis de la situación institucional, identifica los principales retos y oportunidades, y deriva en objetivos estratégicos, estrategias, líneas de acción e indicadores de seguimiento. Esta metodología fortalece la toma de decisiones basada en evidencia y permite dar continuidad a los procesos de mejora institucional.

En este contexto, el TecNM en Celaya reafirma su compromiso con la formación de profesionales altamente capacitados, con sentido ético, responsabilidad social y competencias para responder a los retos de un entorno tecnológico y productivo en constante cambio. La calidad educativa y la pertinencia de la oferta académica se consolidan como ejes centrales de nuestro quehacer institucional.

De manera complementaria, se fortalece el impulso a la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico y la innovación, como elementos clave para generar soluciones a problemáticas regionales y nacionales. Este enfoque busca incrementar el impacto del conocimiento generado en la institución y su vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental.

Asimismo, la formación integral del estudiantado se asume como una prioridad institucional, promoviendo el desarrollo de competencias técnicas, digitales, comunicativas y socioemocionales, así como la participación en actividades académicas, culturales, deportivas y de movilidad, que enriquecen su experiencia formativa.

El fortalecimiento del personal académico constituye otro pilar fundamental. La consolidación de la planta docente, su actualización profesional y su participación en procesos de certificación y reconocimiento académico son elementos esenciales para elevar la calidad educativa y fortalecer la capacidad institucional.

En materia de gestión, el TecNM en Celaya mantiene su compromiso con la transparencia, la eficiencia administrativa y la mejora continua, orientando los recursos hacia el fortalecimiento de la infraestructura, el equipamiento especializado y las condiciones necesarias para el desarrollo de las funciones sustantivas.

Finalmente, el Programa Institucional 2025–2030 representa una ruta de trabajo compartida que guía el quehacer del Tecnológico Nacional de México en Celaya hacia una institución más sólida, pertinente y con mayor impacto social. Su implementación reafirma nuestro compromiso con la excelencia académica y con la formación de profesionistas que contribuyan al desarrollo tecnológico, económico y social de México.

Mtro. Ernesto Lugo Ledesma

Director

Tecnológico Nacional de México en Celaya.



ÍNDICE

1.ÍNDICE.....	1
2.SEÑALAMIENTO DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA.....	3
3.SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	7
4.FUNDAMENTOS NORMATIVOS.....	11
5.DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN AL CIERRE DE 2024 Y VISIÓN DE LARGO PLAZO	15
6.OBJETIVOS.....	24
6.1 RELEVANCIA DEL OBJETIVO 1: AMPLIAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, ATENDIENDO LAS DESIGUALDADES EXISTENTES Y GARANTIZANDO EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL, CON ESPECIAL ATENCIÓN EN LOS SECTORES MÁS VULNERABLES.....	26
6.2 RELEVANCIA DEL OBJETIVO 2: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE EXCELENCIA QUE FORTALEZCA EL PENSAMIENTO CRÍTICO, DE VANGUARDIA Y PERTINENTE CON SU ENTORNO SOCIAL FOMENTANDO UN APRENDIZAJE CONTINUO.....	27
6.3 RELEVANCIA DEL OBJETIVO 3: IMPULSAR LA EDUCACIÓN INTEGRAL CON UN ENFOQUE SOLIDARIO, SUSTENTABLE QUE FOMENTE LA CULTURA DE LA PAZ Y DEL DEPORTE, FORTALECIENDO EL DESARROLLO ARMÓNICO DE LAS POTENCIALIDADES Y LA EDUCACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA.....	28
6.4 RELEVANCIA DEL OBJETIVO 4: FORTALECER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y HUMANÍSTICA, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN PARA CONTRIBUIR AL BIENESTAR NACIONAL Y LOCAL, POTENCIANDO EL PROGRESO SOSTENIBLE PARA CONTRIBUIR A LA SOBERANÍA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.....	29
6.5 RELEVANCIA DEL OBJETIVO 5: IMPULSAR LA VINCULACIÓN Y LA ASOCIACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVO, PÚBLICO Y SOCIAL, FORTALECIENDO LOS PROCESOS FORMATIVOS PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS COMUNIDADES Y REGIONES DEL PAÍS.....	30
6.6 RELEVANCIA DEL OBJETIVO 6: INCREMENTAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, GARANTIZANDO AUSTERIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CON GOBERNANZA DEMOCRÁTICA BASADA EN UN MODELO DE FINANCIAMIENTO SOSTENIBLE.....	30
7.ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE METAS.....	34
8.INDICADORES Y METAS.....	53

2. SEÑALAMIENTO DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA





2. SEÑALAMIENTO DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA

La totalidad de las acciones consideradas en el presente Programa, incluidas aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las actividades de coordinación interinstitucional necesarias para su instrumentación, seguimiento, reporte y rendición de cuentas, se realizarán con cargo a los recursos presupuestarios aprobados a la institución, incluyendo, en su caso, los ingresos propios incorporados al presupuesto autorizado.

3. SIGLAS Y ACRÓNIMOS





3. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

C

- CC: Centro de Computo

D

- DAE: Departamento de Actividades Extraescolares
- DCD: Departamento de Comunicación y Difusión
- DEPI: División de Estudios de Posgrado e Investigación
- DGPPyEE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa
- DGTv: Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
- DIR: Dirección
- DOF: Diario Oficial de la Federación
- DPPP: Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación
- DREAVA: Diplomado de Recursos Educativos en Ambientes Virtuales de Aprendizaje
- DRH: Departamento de Recursos Humanos
- DRMS: Departamento de Recursos Materiales y Servicios
- DSE: Departamento de Servicios Escolares

L

- LA: Línea de Acción

S

- SA: Subdirección Académica
- SAI: Secretaría Académica, de Investigación e Innovación
- SEP: Secretaría de Educación Pública
- SES: Subsecretaría de Educación Superior
- SEyV: Secretaría de Extensión y Vinculación
- SGC: Sistema de Gestión de Calidad
- SNI: Sistema Nacional de Investigadores
- SPEyDI: Secretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional
- SPV: Subdirección de Planeación y Vinculación
- SSA: Subdirección de Servicios Administrativos
- TecNM: Tecnológico Nacional de México
- TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación



4. FUNDAMENTO NORMATIVO





4. FUNDAMENTO NORMATIVO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma publicada en el DOF EL 20 de diciembre de 2024.
- Ley de Planeación, última reforma publicada en el DOF el 16 de febrero de 2018.
- Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, publicado en el DOF el 15 de abril del 2025.
- El Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025-2030, publicado el 5 de septiembre del 2025.
- El Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2026-2030 publicado el 14 de abril del 2026.
- Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (vigente).
- Manual de Organización General del TecNM, publicado en el DOF el 20 de diciembre de 2018.
- Reglamento Interior del Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, emitido en noviembre de 1982.
- Reglamento Interno de Trabajo del Personal No Docente de los Institutos Tecnológicos, emitido en noviembre de 1982.
- Estrategias de austeridad, transparencia y rendición de cuentas del Tecnológico Nacional de México, emitidas en marzo de 2019.

5. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN AL CIERRE DE 2024 Y VISIÓN DE LARGO PLAZO





5. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN AL CIERRE DE 2024 Y VISIÓN DE LARGO PLAZO

Al cierre del 2024, el Tecnológico Nacional de México en Celaya mantuvo una matrícula promedio de 6,945 estudiantes, integrada por 6,661 alumnos de licenciatura y 284 de posgrado en niveles de maestría y doctorado. Asimismo, 45 estudiantes cursaron sus estudios en modalidades no escolarizadas, a distancia y mixta. Durante este periodo se fortaleció la oferta educativa institucional con la incorporación de la Ingeniería en Semiconductores, iniciada en el semestre agosto-diciembre de 2023 con una matrícula inicial de 53 estudiantes, alcanzando así un total de 12 programas académicos de licenciatura. De igual forma, en 2024 comenzó operaciones la Maestría en Ciencias de la Ingeniería, ampliando la oferta de posgrado y recibiendo a 16 estudiantes en su primera generación.

En materia de egreso y titulación, durante 2024 concluyeron sus estudios 994 estudiantes, de los cuales 922 correspondieron al nivel licenciatura y 72 al posgrado. Asimismo, se titularon 841 egresados, reflejando avances en los procesos de conclusión académica y obtención de grado. De manera complementaria, 933 estudiantes realizaron servicio social y 1,005 participaron en residencias profesionales, fortaleciendo la vinculación institucional con los sectores educativo, público y social.

Respecto al aseguramiento de la calidad educativa, de los 12 programas de licenciatura ofertados, únicamente el 25% contaba con reconocimiento de calidad, si revisamos el cierre del 2019 donde se tenía un porcentaje de 83.33% programas acreditados lo que evidencia la necesidad de continuar impulsando procesos de evaluación y acreditación nacional e internacional. Estos programas atendieron a 2,518 estudiantes, representando una parte significativa de la matrícula institucional. En el nivel de posgrado, 9 de los 13 programas vigentes formaron parte del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del CONAHCyT, concentrando el 71.48% de la matrícula de este nivel. Sin embargo, en el 2019 se contaba con 11 de 12 programas de posgrado reconocidos o sea un 91.67% si comparamos al cierre 2024 es un 24.48% de disminución, no obstante algunos programas de reciente creación, como la Maestría en Ciencias de la Ingeniería, aún se encuentran en proceso de consolidación para alcanzar dicho reconocimiento.

En relación con la capacidad académica, el TecNM en Celaya contó con 283 docentes, de los cuales 219 fueron profesores de tiempo completo y 175 contaban con estudios de posgrado. Del total de profesores de tiempo completo, 96 disponían de reconocimiento de perfil deseable PRODEP y 82 pertenecían al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), situación que refleja un avance importante en la habilitación académica y en el fortalecimiento de la investigación institucional. No obstante, persiste el reto de incrementar el número de docentes con posgrado, perfil deseable y reconocimiento en el SNII, especialmente en áreas estratégicas y emergentes.



En cuanto al desarrollo profesional del personal, se realizaron acciones de formación y actualización docente, beneficiando a 269 académicos mediante cursos de formación, 246 mediante actualización profesional y 13 en competencias digitales. Aunque estas acciones contribuyen al fortalecimiento institucional, se identificó la necesidad de ampliar la capacitación en innovación educativa, transformación digital y uso de tecnologías emergentes.

Con el propósito de favorecer la permanencia y el acompañamiento estudiantil, continuó operando el Programa Institucional de Tutorías, integrando a 86 nuevos tutores académicos. Asimismo, el programa de movilidad académica permitió la participación de estudiantes en instituciones de países como Argentina, Canadá, Colombia, España, Francia, Japón y Suecia, además de recibir estudiantes internacionales. A pesar de estos logros, la participación estudiantil en movilidad internacional aún representa un porcentaje reducido respecto de la matrícula total, constituyéndose como un área de oportunidad para la internacionalización institucional.

En materia de investigación y desarrollo tecnológico, durante 2024 se desarrollaron 53 proyectos de investigación con un financiamiento superior a los 8.9 millones de pesos. Además, la institución contó con 24 cuerpos académicos distribuidos en los niveles de formación, consolidación y consolidados. Si bien estos resultados reflejan una capacidad relevante de generación de conocimiento, se identificó la necesidad de incrementar el financiamiento externo, fortalecer la transferencia tecnológica y ampliar la vinculación con los sectores productivos y sociales.

En el ámbito de la formación integral, 5,819 estudiantes desarrollaron habilidades de comunicación en una segunda lengua, equivalente al 87.36% de la matrícula de licenciatura. Asimismo, 1,931 estudiantes participaron en actividades culturales, cívicas y deportivas. No obstante, persiste el desafío de ampliar la cobertura de actividades extracurriculares y fortalecer las competencias globales y socioemocionales de la comunidad estudiantil.

Por otra parte, el Tecnológico Nacional de México en Celaya mantuvo la certificación de su Sistema de Gestión Integrado bajo normas internacionales de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, gestión energética e igualdad laboral y no discriminación, consolidando mecanismos institucionales orientados a la mejora continua y al fortalecimiento de los procesos académicos y administrativos.

Finalmente, en infraestructura y equipamiento, el instituto recibió recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) por un monto de \$14,134,967.18 pesos destinados al fortalecimiento de la infraestructura física educativa. Sin embargo, persisten retos relacionados con la modernización y ampliación de espacios académicos, laboratorios especializados y equipamiento tecnológico, particularmente ante el crecimiento de la matrícula y la incorporación de nuevos programas académicos estratégicos.



Nuestra Misión

“Contribuir a la transformación de la sociedad a través de la formación de ciudadanos y ciudadanas libres y responsables, con sentido de la iniciativa, el respeto, la equidad, la cooperación, la actitud creativa y emprendedora, orientados a la investigación e innovación.”

Nuestra Visión

“Ser una institución de educación superior tecnológica reconocida a nivel internacional por el destacado desempeño de sus egresados y egresadas que impulsan el desarrollo social y económico sostenibles, a través de la innovación e investigación, buscando el bienestar común.”

Nuestros Valores

- Compromiso
- Honestidad
- Innovación
- Responsabilidad
- Colaboración.



En 2030, el Tecnológico Nacional de México en Celaya será una institución de educación superior tecnológica consolidada y reconocida a nivel nacional por la calidad, pertinencia y actualización de su oferta educativa, así como por su contribución al desarrollo científico, tecnológico, industrial y social del país.

Contará con programas de licenciatura y posgrado pertinentes, flexibles y en mejora continua, alineados con las necesidades del entorno y con las tendencias tecnológicas emergentes, garantizando procesos permanentes de evaluación y fortalecimiento de la calidad educativa.

Se consolidará como un espacio de generación y aplicación del conocimiento, con proyectos de investigación y desarrollo tecnológico orientados a la atención de problemáticas estratégicas, fortaleciendo la vinculación con los sectores productivo y social, así como la participación en redes de colaboración.

La planta académica estará integrada por personal altamente capacitado y en constante actualización, con una cultura institucional basada en la innovación educativa, el trabajo colaborativo y la transformación digital de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El estudiantado recibirá una formación integral, inclusiva y humanista, con énfasis en competencias técnicas, digitales, científicas y socioemocionales, fortalecida mediante experiencias prácticas, proyectos de innovación, emprendimiento y vinculación con el entorno.

La institución contará con infraestructura moderna y funcional, que respalde el desarrollo de actividades académicas, de investigación y extensión, mediante el uso de tecnologías educativas y modalidades flexibles de aprendizaje.

Asimismo, se consolidará un modelo de gestión eficiente, transparente y orientado a resultados, basado en la mejora continua, la equidad y la responsabilidad social.

Con esta visión, el TecNM en Celaya reafirma su compromiso de formar profesionistas capaces de contribuir de manera significativa al desarrollo sostenible y tecnológico de México hacia 2030.



Visión de Largo Plazo 2044

En el año 2044, el Tecnológico Nacional de México en Celaya será una institución de educación superior líder en México y referente internacional por la excelencia de sus programas académicos, la pertinencia de su investigación científica y tecnológica, y su contribución al desarrollo sostenible, industrial y social del país.

La institución contará con una oferta educativa innovadora, flexible e interdisciplinaria, reconocida nacional e internacionalmente por su calidad y alineada con las tendencias globales y las necesidades estratégicas de los sectores productivos, científicos y tecnológicos. Todos sus programas académicos de licenciatura y posgrado estarán acreditados y consolidados en esquemas nacionales e internacionales de calidad.

El TecNM en Celaya será reconocido como un ecosistema de innovación y transferencia tecnológica, con alta capacidad de generación de conocimiento, vinculación efectiva con la industria y liderazgo. Sus cuerpos académicos y grupos de investigación mantendrán altos niveles de consolidación y una amplia participación en redes nacionales e internacionales de investigación.

La comunidad académica estará integrada por personal altamente habilitado, con formación doctoral, certificaciones internacionales y reconocimiento en organismos nacionales e internacionales de investigación. Asimismo, la institución impulsará una cultura permanente de actualización, innovación educativa y transformación digital.

En el ámbito estudiantil, el TecNM en Celaya garantizará una formación integral, inclusiva y humanista, centrada en el desarrollo de competencias científicas, tecnológicas, globales, socioemocionales y de liderazgo. La totalidad de los estudiantes contará con competencias en una segunda lengua, experiencias de movilidad nacional e internacional, así como oportunidades de participación en proyectos de investigación, innovación, emprendimiento y responsabilidad social.

La infraestructura institucional será moderna, sostenible, inteligente y plenamente equipada con laboratorios, espacios colaborativos, tecnologías digitales avanzadas y plataformas educativas de última generación, permitiendo modalidades presenciales, híbridas y virtuales de alta calidad.

Además, el instituto consolidará un modelo de gestión eficiente, transparente y sustentable, basado en la mejora continua, la igualdad, la inclusión y la responsabilidad social, manteniendo certificaciones nacionales e internacionales que garanticen la calidad de sus procesos académicos y administrativos.



Con ello, el Tecnológico Nacional de México en Celaya será reconocido como un actor estratégico para el desarrollo regional, nacional e internacional transformación social, la innovación y el bienestar de la sociedad.

6. OBJETIVOS





6. OBJETIVOS

Los problemas y retos que el Tecnológico Nacional de México en Celaya debe afrontar giran en torno a 6 objetivos, los cuales se presentan a continuación.

 OBJETIVOS DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL TECN M 2025-2030
1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables
2.-Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico,de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.
3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario,sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte,fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.
4.-Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.
5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivos, públicos y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.
6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la generación institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

La ampliación del acceso a la educación superior tecnológica representa un compromiso esencial para construir una sociedad más justa y equitativa. Este objetivo busca reducir las desigualdades educativas que limitan las oportunidades de muchos sectores, garantizando que la formación tecnológica llegue a toda la población, en especial a los grupos más vulnerables. Al promover la equidad y la justicia social, se fortalece el desarrollo integral de las personas y se impulsa el progreso colectivo, asegurando que nadie quede excluido de las posibilidades que brinda el conocimiento y la innovación.

**Problemas:**

- El crecimiento en la modalidad no escolarizada (a distancia y mixta).
- Limitaciones en el acceso a becas y apoyos estudiantiles para los sectores más vulnerables.
- La captación de estudiantes debido a la competencia global entre las instituciones de educación superior.
- Talleres, laboratorios y aulas requieren modernización y ampliación para responder a las necesidades académicas actuales.

Retos:

- Incrementar la oferta educativa en modalidad no escolarizada.
- Incrementar la reincorporación y permanencia de estudiantes mediante la implementación de RegresaTec con modalidades flexibles para favorecer la conclusión de sus estudios.
- Consolidar la matrícula de licenciatura y posgrado, haciendo uso de los diferentes escenarios de educación: presencial, virtual, a distancia, e híbrida.
- Capacitar tutores y profesores en acompañamiento académico, socioemocional y uso de tecnologías digitales.
- Implementar campañas de comunicación que lleguen a comunidades con menor acceso y despierten vocaciones tempranas.
- Promover el uso compartido de instalaciones y equipos para ampliar oportunidades académicas y de investigación.

Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Este objetivo busca asegurar una educación de excelencia que no solo forme profesionales competentes, sino también ciudadanos críticos y comprometidos con su entorno. Se plantea fortalecer el pensamiento crítico y de vanguardia, promoviendo aprendizajes pertinentes que respondan a las demandas sociales y productivas actuales. Asimismo, se impulsa un aprendizaje continuo como eje fundamental para la actualización permanente de conocimientos y habilidades, garantizando que la formación académica se mantenga vigente y transformadora en un mundo en constante cambio.

**Problemás:**

- Preservar y validar las características fundamentales de los programas de licenciatura y posgrado, asegurando el mejoramiento de la calidad del proceso educativo.
- Dificultad para mantener estándares de calidad y cumplir con procesos de evaluación continua en posgrado.
- Baja participación en programas de actualización.
- Complejidad en la integración de expedientes y evidencias, así como insuficiente acompañamiento institucional para el reconocimiento PRODEP.

Retos:

- Fortalecer la cultura de evaluación, logrando que la autoevaluación y acreditación sean vistas como herramientas de mejora continua y no solo como requisitos administrativos.
- Implementar planes y asegurar que las acciones definidas tengan seguimiento puntual, recursos asignados y responsables claros.
- Acreditar y cumplir estándares nacionales para fortalecer la pertinencia y competitividad de la oferta académica.
- Incrementar el número de docentes con estudios de posgrado y certificaciones, asegurando su actualización constante.
- Impulsar perfiles PRODEP de académicos reconocidos, fortaleciendo la investigación y la calidad docente.

Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Este objetivo busca promover una educación integral que forme personas con valores solidarios y comprometidas con la sustentabilidad. Se plantea fomentar la cultura de la paz y del deporte como pilares para el desarrollo armónico de las potencialidades individuales y colectivas. Asimismo, se impulsa la educación a lo largo de la vida, garantizando que el aprendizaje continuo sea un eje fundamental para la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y resiliente.

Problemática:

- Carencia de espacios adecuados y equipados para actividades artísticas, culturales y deportivas, lo que limita la participación estudiantil.
- Bajo nivel de dominio de idiomas extranjeros por falta de continuidad en cursos, escasa práctica real.
- Poca participación en proyectos comunitarios y voluntariado ambiental, lo que refleja debilidad en la formación de valores sustentables.

**Retos:**

- Rehabilitar espacios culturales, artísticos y deportivos que permitan ampliar la oferta de actividades extracurriculares.
- Implementar estrategias innovadoras y plataformas digitales que favorezcan el aprendizaje de una segunda lengua con enfoque práctico.
- Integrar proyectos ambientales en la vida estudiantil para fortalecer la conciencia ecológica y el compromiso social.

Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Este objetivo busca consolidar al TecNM como un referente en la generación de conocimiento y soluciones innovadoras, mediante el fortalecimiento de la investigación científica y humanística, así como el impulso al desarrollo tecnológico y la innovación. Con ello, se pretende contribuir al bienestar nacional y local, potenciando un progreso sostenible que favorezca la soberanía científica y tecnológica, asegurando que el conocimiento generado responda a las necesidades estratégicas del país y fortalezca su capacidad de transformación social y productiva.

Problemática:

- Dificultad para que los académicos avancen a niveles superiores por insuficiente publicación en revistas indexadas, escasa vinculación internacional y falta de proyectos de alto impacto.
- Débil consolidación de grupos de investigación, poca colaboración interdisciplinaria y limitaciones en recursos para proyectos de impacto social.
- Escaso involucramiento de estudiantes en proyectos de investigación, lo que limita su formación práctica y el desarrollo de competencias científicas.

Retos:

- Fortalecer acompañamiento académico y capacitación que faciliten la incorporación y promoción de académicos en el SNII.
- Consolidar cuerpos académico e impulsar proyectos interdisciplinarios de alto impacto que fortalezcan la producción científica y tecnológica.
- Involucrar estudiantes al crear mecanismos que integren en todas las fases de los proyectos de investigación, fortaleciendo su formación integral.
- Promover el uso compartido de laboratorios y talleres mediante convenios internos que maximicen recursos y favorezcan la investigación colaborativa.



Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Este objetivo busca consolidar la vinculación institucional como un eje estratégico para fortalecer los procesos formativos del TecNM. Al impulsar la asociación con los sectores productivo, público y social, se pretende generar sinergias que contribuyan al desarrollo económico de comunidades y regiones del país. De esta manera, la formación académica se articula con las necesidades reales del entorno, potenciando la pertinencia educativa y el impacto social de la institución.

Problemáticas:

- Falta de mecanismos claros de seguimiento y evaluación de acuerdos, lo que reduce la efectividad de los proyectos derivados.
- Escasa actualización de convenios entre institutos y centros del TecNM, lo que limita la colaboración interna.
- Bajo número de registros de patentes, derechos de autor y modelos de utilidad por desconocimiento de procesos y falta de asesoría técnica.
- Desafío para garantizar la incorporación de egresados al mercado laboral en los primeros 12 meses tras su titulación.

Retos:

- Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación que aseguren el cumplimiento de acuerdos y proyectos.
- Actualizar y ampliar acuerdos de colaboración entre institutos y centros para potenciar la cooperación intrainstitucional.
- Incrementar registros de patentes y derechos de autor mediante asesoría técnica y cultura de protección.
- Potenciar la participación de estudiantes y docentes en programas de movilidad nacional e internacional.
- Diseñar estrategias de vinculación con empresas para asegurar la incorporación de egresados al mercado laboral en el primer año tras su egreso.
- Consolidar la admisión directa por certificación como estrategia para ampliar el acceso al TecNM.

Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Este objetivo busca consolidar una gestión institucional eficiente y responsable, garantizando la austeridad y la transparencia en el uso de los recursos públicos. Se



plantea fortalecer la gobernanza democrática mediante un modelo de financiamiento sostenible, que asegure la rendición de cuentas y la confianza social en las instituciones. Con ello, se busca incrementar la eficiencia administrativa y garantizar que cada acción contribuya al desarrollo institucional y al bienestar colectivo.

Problemáticas:

- Baja asistencia a programas de formación por sobrecarga laboral; competencias administrativas y técnicas aún desactualizadas.
- Dificultad para sustituir plásticos de un solo uso por alternativas sostenibles; falta de monitoreo efectivo y resistencia en hábitos de consumo.
- Falta de mecanismos de seguimiento de mantenimiento que prolonguen la vida útil de equipos y recursos materiales.

Retos:

- Diseñar programas de formación y actualización pertinentes y accesibles que fortalezcan la gestión administrativa y técnica.
- Consolidar la iniciativa libre de plásticos y reducir consumo energético con tecnologías limpias y sistemas de gestión ambiental.
- Implementar planes preventivos y correctivos que aseguren la durabilidad de equipos e infraestructura.



Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México en Celaya 2025-2030

Objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Tecnológico Nacional de México en Celaya	Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del TecNM 2025-2030
1.-Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	1.1.1,1.1.2,1.1.3,1.1.4,1.1.5,1.1.6, 1.1.8,1.1.10, 1.2.1,1.2.2,1.2.3,1.2.4,1.2.5,1.2.6, 1.3.1,1.3.3,1.3.4,1.4.1,1.4.5, 1.5.1,1.5.2,1.5.3,1.5.4,1.5.6,1.5.8.
2.-Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico,de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	2.1.2,2.1.3,2.1.4, 2.2.1,2.2.2,2.2.4,2.2.5, 2.3.1,2.3.2,2.3.3,2.3.4,2.3.5,2.4.1.
3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario,sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte,fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	3.1.5,3.2.1,3.2.2,3.2.4,3.2.5,3.2.6, 3.2.7,3.2.8, 3.3.1,3.3.2,3.4.2,3.4.3,3.4.4,3.4.6.
4.-Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1.1,4.1.2,4.1.3,4.1.4,4.2.1,4.2.2, 4.2.3, 4.3.1,4.3.2,4.3.4,4.3.5, 4.4.1,4.4.3,4.5.4,4.5.5.
5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivos, públicos y social,fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1.1,5.1.2,5.1.3,5.1.4,5.1.5,5.1.7, 5.1.8 5.2.1,5.2.2,5.2.3,5.3.2,5.3.3,5.3.4, 5.3.5, 5.4.1,5.4.2,5.4.3,5.4.4,5.5.1,5.5.2, 5.5.3,5.5.4, 5.5.6,5.6.3,5.6.5.
6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la generación institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	6.2.1,6.2.2,6.2.3,6.2.4,6.2.5,6.2.6, 6.2.7, 6.3.1,6.3.2,6.4.3,6.4.6, 6.5.1,6.5.2,6.5.3,6.5.4,6.5.5,6.6.1, 6.6.2,6.6.4,6.6.6.

7. Estrategias y líneas de acción





7. Estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1 Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional

	Línea de acción
	1.1.1 Ampliar la matrícula total del TecNM Celaya a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.
	1.1.2 Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
	1.1.3 Fomentar el incremento de la matrícula en programas de posgrado del TecNM, priorizando áreas estratégicas para el desarrollo nacional, mediante acciones de promoción, vinculación con el sector productivo y fortalecimiento de la oferta académica.
	1.1.4 Ampliar la oferta educativa de licenciatura en las modalidades previstas por la LGES, mediante la oferta de nuevos programas académicos.
	1.1.5 Ampliar la oferta de programas de posgrado, atendiendo las necesidades de los sectores estratégicos en las distintas regiones del país, con base en diagnósticos regionales, vinculación con los sectores productivos y promoción de programas interinstitucionales.
	1.1.6 Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.
	1.1.8 Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del TecNM a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.
	1.1.10 Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la optimización de espacios, recursos y horarios.

Estrategia 1.2 Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de los estudiantes del TecNM.



Línea de acción

1.2.1. Fomentar la participación de estudiantes del TecNM en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.

1.2.2. Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.

1.2.3. Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.

1.2.4. Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.

1.2.5. Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.

1.2.6. Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.

Estrategia 1.3. Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.



Línea de acción

1.3.1 Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el TecNM.

1.3.3 Impulsar la certificación de formación profesional de estudiantes que hayan cursado bachillerato tecnológico a fin de avalar su preparación técnica y facilitarles la continuidad de sus estudios en el TecNM.

**Línea de acción**

1.3.4 Establecer los mecanismos de articulación y operación para que los egresados de bachilleratos tecnológicos puedan ingresar a los institutos tecnológicos con pase automático.

Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

**Línea de acción**

1.4.1 Promover campañas de orientación vocacional con enfoque de género, mediante talleres, pláticas informativas y materiales digitales, que fomenten el interés de niñas y adolescentes en las áreas STEM.

1.4.5 Implementar un programa para eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre estudiantes, mediante campañas de sensibilización, capacitación docente y actividades de formación en comunicación inclusiva.

Estrategia 1.5 Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

**Línea de acción**

1.5.1 Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.

1.5.2 Realizar un diagnóstico integral sobre la obsolescencia del equipo en talleres y laboratorios, mediante inventarios, revisión técnica y encuestas a usuarios, con el fin de identificar necesidades de actualización, modernización y priorización de inversiones.

1.5.3 Modernizar los talleres y laboratorios de los Institutos Tecnológicos y Centros, asegurando la actualización de equipos, software y tecnología educativa para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.

**Línea de acción**

1.5.4 Ampliar la capacidad instalada de aulas en los Institutos Tecnológicos y Centros, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos adecuados.

1.5.6 Fomentar el uso compartido de instalaciones y equipos entre institutos tecnológicos y otras instituciones educativas, a fin de optimizar recursos y ampliar las oportunidades académicas y de investigación.

1.5.8 Fortalecer la infraestructura digital y las plataformas educativas para ampliar y diversificar la oferta académica en modalidades no escolarizada (en línea o virtual y a distancia y mixta) y mixta, mediante la adquisición de tecnologías, desarrollo de software educativo y capacitación docente en el uso de herramientas digitales.

Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa

**Línea de acción**

2.1.2 Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.

2.1.3 Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.

2.1.4 Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.



Estrategia 2.2 Fortalecer la pertinencia de los programas de posgrado y el reconocimiento de su calidad, con el propósito de consolidar la formación avanzada y la generación de conocimiento.



Línea de acción

2.2.1 Evaluar la pertinencia de los programas de posgrado de conformidad con los requerimientos para el desarrollo local, regional y nacional, mediante análisis de demanda laboral, consulta con sectores productivos y sociales, y revisión de tendencias académicas y científicas.

2.2.2 Aperturar nuevos programas de posgrado que cumplan los criterios del Sistema Nacional de Posgrado (SNP), mediante estudios de factibilidad y aseguramiento de la infraestructura y recursos necesarios.

2.2.4 Impulsar la oferta de programas de posgrado en distintas modalidades y opciones educativas, mediante convenios y proyectos conjuntos con empresas y organizaciones del sector productivo, a fin de potenciar la vinculación, mejorar la pertinencia de la formación académica y fortalecer las competencias profesionales de las y los estudiantes.

2.2.5 Impulsar que los programas de posgrado estén registrados en el SNP, asegurando su calidad académica, a través de procesos de evaluación y seguimiento de los programas.

Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.



Línea de acción

2.3.1 Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante programas de becas, convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica.

2.3.2 Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.

2.3.3 Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.

2.3.4 Incrementar el número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.

**Línea de acción**

2.3.5 Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente, a fin de reconocer la calidad académica, incentivar la producción científica y académica, y promover la mejora continua, mediante la asignación de incentivos basados en indicadores de desempeño, productividad académica y participación en proyectos institucionales.

Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica

**Línea de acción**

2.4.1 Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico.

Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.

**Línea de acción**

3.1.5 Incrementar la participación de los egresados en programas de actualización y educación continua a través de la oferta de cursos, diplomados y talleres especializados, así como mediante plataformas virtuales y programas de vinculación con la industria y organismos académicos, con el fin de fortalecer su desarrollo profesional y mantenerlos vinculados con el instituto tras la titulación.



Estrategía 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.



Línea de acción

3.2.1 Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación integral y el sentido de pertenencia institucional.

3.2.2 Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en los Institutos Tecnológicos, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.

3.2.4 Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.

3.2.5 Reforzar la plantilla de promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico, a fin de potenciar el desarrollo integral de las y los estudiantes, mediante la formación, capacitación y actualización permanente del personal especializado.

3.2.6 Fortalecer la infraestructura para la realización de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios especializados.

3.2.7 Fomentar la creación de semilleros deportivos, a través de actividades de selección y seguimiento del desempeño atlético, para identificar y desarrollar talentos deportivos.

3.2.8 Impulsar la formación de promotores comunitarios, mediante talleres, cursos y actividades prácticas que desarrollen competencias en liderazgo, compromiso social y gestión de proyectos comunitarios.

Estrategía 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.



Línea de acción

3.3.1 Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.

**Línea de acción**

3.3.2 Fortalecer en los docentes el dominio de una segunda lengua extranjera o indígena mediante cursos especializados, certificaciones y programas de actualización continua.

Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

**Línea de acción**

3.4.2 Organizar charlas, talleres y eventos extracurriculares que aborden temas relacionados con la no discriminación, la equidad de género, la inclusión y la responsabilidad social, mediante la colaboración con expertos, organizaciones sociales y comités institucionales.

3.4.3 Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental.

3.4.4 Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en los institutos tecnológicos.

3.4.6 Promover círculos de lectura en los Institutos Tecnológicos como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio.

Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.



Línea de acción

4.1.1 Incrementar la participación de los Institutos Tecnológicos y Centros en el desarrollo de investigación, científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación, a través de la difusión de las Convocatorias del TecNM.

4.1.2 Fortalecer en los Institutos Tecnológicos y Centros la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.

4.1.3 Impulsar la participación del personal académico en convocatorias externas al TecNM que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de la difusión de convocatorias y el acompañamiento a las postulaciones de proyectos.

4.1.4 Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.

Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del TecNM en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.



Línea de acción

4.2.1 Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.

4.2.2 Acercar actividades o eventos de apoyo técnico y mentoría por parte de la SECIHTI -en coordinación con las instancias del TecNM competentes-, para que el personal académico elabore adecuadamente sus expedientes para el ingreso o avance en el SNII.

4.2.3 Incentivar los Institutos Tecnológicos y Centros para que brinden apoyo institucional, recursos y capacitación al personal docente que realiza investigación para la elaboración, consolidación y difusión de productos de investigación que respalden la incorporación, el mantenimiento o la promoción del personal académico hacia niveles superiores en el SNII.



Estrategía 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.



Línea de acción

4.3.1 Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.

4.3.2 Impulsar la transición de cuerpos académicos hacia niveles superiores, fortaleciendo su producción científica, tecnológica y académica.

4.3.4 Organizar pláticas, talleres y sesiones informativas para personal académico sobre la conformación, registro y funcionamiento de cuerpos académicos, con el fin de fomentar su participación y fortalecimiento institucional.

4.3.5 Fomentar la participación del personal académico en redes de investigación científica y tecnológica, mediante convenios, colaboración interinstitucional y programas de intercambio que fortalezcan la vinculación académica y el desarrollo de proyectos conjuntos.

Estrategía 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.



Línea de acción

4.4.1 Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.

4.4.3 Impulsar la capacitación de estudiantes mediante cursos, talleres y diplomados en diseño de investigación, manejo de datos y difusión de resultados científicos, fortaleciendo su capacidad para participar en proyectos académicos y científicos.

Estrategía 4.5 Fortalecer y modernizar la infraestructura destinada a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.



Línea de acción

4.5.4 Impulsar el uso de plataformas digitales, repositorios y herramientas tecnológicas que fortalezcan la producción y difusión científica, mediante la capacitación de académicos y la integración de recursos tecnológicos actualizados.



Línea de acción

4.5.5 Fomentar el uso compartido y eficiente de la infraestructura institucional para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, mediante la creación de convenios internos entre laboratorios, talleres y unidades de investigación.

Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.



Línea de acción

5.1.1 Consolidar los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.

5.1.2 Fortalecer la vinculación intrainstitucional mediante la celebración y actualización de convenios entre los institutos tecnológicos y los centros del TecNM.

5.1.3 Fomentar la colaboración externa convenios de vinculación entre los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y transferencia de conocimiento.

5.1.4 Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.

5.1.5 Impulsar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación dirigidos a empresas públicas y privadas, así como a organizaciones sociales, mediante la atención a demandas específicas de los sectores productivos y sociales.

5.1.7 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.

5.1.8 Contribuir al cumplimiento de los proyectos prioritarios del Gobierno Federal mediante la participación de los institutos tecnológicos y centros en las estrategias nacionales impulsadas por el TecNM, en sectores estratégicos como el campo, el agua, la energía, la transformación digital, la movilidad sostenible y el desarrollo de la industria farmacéutica, entre otros.



Estrategía 5.2 Fomentar la generación, protección y gestión de la propiedad intelectual derivada de creaciones industriales, científicas, literarias y artísticas en los institutos tecnológicos, con el propósito de fortalecer la transferencia de conocimiento y su aprovechamiento social y productivo.



Línea de acción

5.2.1 Incrementar el número de registros de propiedad industrial, incluyendo patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas y avisos comerciales generados en los institutos tecnológicos, mediante el impulso a la investigación aplicada y la asesoría técnica especializada en procesos de registro.

5.2.2 Incrementar el número de registros de derechos de autor sobre programas de cómputo, bases de datos, obras literarias y artísticas, así como otras creaciones generadas en los institutos tecnológicos, a través de la promoción de la cultura de protección intelectual y el acompañamiento en la gestión administrativa de registros.

5.2.3 Incrementar el número de Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con registros de propiedad intelectual, mediante el fortalecimiento de las áreas de gestión tecnológica y transferencia de conocimiento en cada institución.

Estrategía 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.



Línea de acción

5.3.2 Impulsar la incubación de empresas con capacitación, mentoría y redes de apoyo, a través de programas estructurados, alianzas con incubadoras externas y acompañamiento especializado en la gestión empresarial.

5.3.3 Fomentar la creación y consolidación de empresas de base tecnológica surgidas en los institutos tecnológicos, mediante gestión de programas de financiamiento y asesoría técnica especializada.

5.3.4 Impulsar la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en los institutos tecnológicos para promover proyectos comunitarios y sostenibles, con la colaboración de organizaciones sociales, gobiernos locales y actores productivos.

5.3.5 Consolidar los nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en operación, fortaleciendo su gestión, vinculación y alcance comunitario, mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y generación de redes de colaboración.



Estrategía 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.



Línea de acción

5.4.1 Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.

5.4.2 Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos.

5.4.3 Fortalecer el impacto del servicio social en la población atendida, mediante la implementación de indicadores de evaluación, planes de seguimiento y retroalimentación de beneficiarios.

5.4.4 Fomentar proyectos de servicio social con enfoque en sostenibilidad, inclusión y justicia social, mediante la capacitación de estudiantes, la asesoría de expertos y la colaboración con organizaciones especializadas.

Estrategía 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.



Línea de acción

5.5.1 Ampliar el número de estudiantes que participan en programas de educación dual para que integren el aprendizaje académico con experiencias prácticas en empresas y organizaciones.

5.5.2 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos interdisciplinarios y actividades de voluntariado que les permitan aplicar sus conocimientos en contextos sociales y comunitarios reales.

5.5.3 Promover la participación de estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional que fortalezcan su formación académica.

5.5.4 Fomentar la movilidad nacional e internacional del personal académico a través de estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en el sector productivo.

5.5.6 Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.



Estrategía 5.6 Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.



Línea de acción

5.6.3 Desarrollar ferias de empleo, bolsas de trabajo y redes de vinculación que conecten a estudiantes y egresados con empleadores.

5.6.5 Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso.

Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Estrategía 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.



Línea de acción

6.2.1 Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejor

6.2.2 Certificar o recertificar el sistema de gestión ambiental, asegurando la implementación de prácticas sostenibles y de protección del entorno, a través de programas de seguimiento ambiental y capacitación del personal.



Línea de acción

6.2.3 Certificar o recertificar el sistema de gestión de la energía, optimizando el uso de recursos energéticos y promoviendo la eficiencia, mediante monitoreo de consumos, auditorías energéticas y planes de eficiencia.

6.2.4 Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.

6.2.5 Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo, garantizando la protección integral de la comunidad educativa, mediante inspecciones, simulacros y programas de prevención de riesgos

6.2.6 Obtener o renovar el Reconocimiento a la Responsabilidad Social, asegurando la implementación de prácticas que beneficien a la comunidad y promuevan el desarrollo sostenible.

6.2.7 Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.

Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.



Línea de acción

6.3.1 Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.

6.3.2 Desarrollar y operar proyectos que reduzcan el consumo de energía eléctrica, incorporando tecnologías limpias y sistemas de gestión energética en los tecnológicos y centros.

Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.



Línea de acción

6.4.3 Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.

6.4.6 Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura informática, el desarrollo de software y la adopción de herramientas digitales que faciliten la modernización y automatización de los procesos institucionales clave.

Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en los Institutos Tecnológicos y Centros, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM.



Línea de acción

6.5.1 Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.

6.5.2 Participar activamente en la campaña “TecNM cerca de Ti”, orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del TecNM, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en los institutos y centros, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.

6.5.3 Generar materiales de comunicación para fortalecer la campaña “Orgullo TecNM”, destacando logros, aportaciones y experiencias de la comunidad tecnológica.

6.5.4 Contribuir con contenidos y materiales relevantes para la Gaceta TecNM, favoreciendo la difusión de buenas prácticas, avances académicos y proyectos institucionales de trascendencia nacional.

6.5.5 Aportar contenidos y materiales de calidad para la producción de programas de TecNM TV, promoviendo la innovación educativa, la investigación y la vinculación con los sectores social y productivo.

Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del TecNM, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

**Línea de acción**

6.6.1 Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta del TecNM y del Código de Ética del Gobierno Federal.

6.6.2 Garantizar que el ejercicio presupuestal se realice bajo principios de equidad, austeridad y uso racional de los recursos, priorizando las necesidades estratégicas de la institución.

6.6.4 Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

6.6.6 Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.

8. Indicadores y metas





8. Indicadores y metas

Para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos definidos en el PIT 2025-2030, se presentan a continuación los indicadores estratégicos y sus respectivas metas.

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.1 Matrícula total				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el TecNM, considerando todos sus Institutos Tecnológicos Federales, Descentralizados, Unidades y Centros durante el ciclo escolar correspondiente				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre		
Unidad de medida	Estudiantes	Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Planeación y Evaluación		
Método de cálculo	Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos en cada Instituto Tecnológico, Unidad y Centro del TecNM durante el ciclo escolar de referencia				
Observaciones	La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no escolarizados, según los registros oficiales reportados por cada institución del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar n	Valor variable 1	6,945	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911



Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 6945					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	6,945		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
7,500			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
6,760	7,143	7,308	7,099	7,015	6,799	6,945
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
7,100	7,300	7,350	7,400	7,450	7,500	



Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.2 Abandono escolar				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto a Septiembre		
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes		
Método de cálculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100				
Observaciones	El indicador considera únicamente a estudiantes de licenciatura y excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	Valor variable 1	5,045	Fuente de información variable 2	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 2	Número de egresados del año N-1	Valor variable 2	1001		Sistema de Indicadores Básicos del TecNM,Formato 911



Nombre variable 3	Matrícula de licenciatura en el año N-1	Valor variable 3	6,557	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	$[1 - ((5045 + 1001) / 6557)] * 100 = 7.79\%$			

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	7.79%		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta2030			Nota sobre la meta 2030			
			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	18.17%	15.09%	12.06%	9.69%	6.87%	7.79%
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
9.22%	0	9%		8%	7.60%	7.50%



Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR				
Nombre	2.1 Programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales			
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo			
Definición o descripción	Mide la cantidad de programas de licenciatura del TecNM que han sido acreditados por organismos externos nacionales, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad académica reconocidos a nivel nacional			
Derecho asociado	Derecho a la educación			
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral	
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Docencia e Innovación Educativa	
Método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100			
Observaciones	Incluye solo programas evaluables y con dictamen oficial emitido en el año N			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE				
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.				
Nombre variable 1	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N	Valor variable 1	3	Fuente de información variable 1
				Registros administrativos de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa y dictámenes oficiales emitidos por organismos externos nacionales de



Nombre variable 2	Total de programas de licenciatura evaluables	Valor variable 2	12	Fuente de información variable 2	Registros administrativos de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa	
Sustitución en método de cálculo	3 / 12 * 100 = 25					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	25%		Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
100%			Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
91.66%	83.33%	81.82%	63.64%	45.45%	25%	25%
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
0	50%	100%	100%	100%	100%	



Indicador 2.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.2 Académicos con reconocimiento al deseable vigente				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del TecNM que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica				
Derecho asociado	Derecho a la educación.				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos reconocidos	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Posgrado e Investigación		
Método de cálculo	Número total de académicos del TecNM que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia				
Observaciones	Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N	Valor variable 1	96	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado e Investigación y padrones oficiales de los programas nacionales de reconocimiento académico.
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N =96				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	96		El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
120			El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
83	83	90	88	89	96	96
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
94	100	105	113	116	120	



Indicador 3.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	3.1 Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico		
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida		
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del TecNM que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Promoción Cultural y Deportiva
Método de cálculo	$\frac{\text{Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N}}{\text{Matrícula total de nuevo ingreso en el año N}} \times 100$		
Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad		



	registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso o cívico en el año N	Valor variable 1	2000	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Promoción Cultural y Deportiva	
Nombre variable 2	Matrícula total de nuevo ingreso en el año N	Valor variable 2	6661	Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del TecNM,Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	2000/ 6661 * 100 = 30%					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	30%		La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
8%			La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
30%	27.61%	25.25%	21%	21%	26.27%	30%
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
36.37%	23.35%	8%		8%	8%	8%



Indicador 4.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.1 Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Proyectos financiados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación		
Método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal aprobado por el TecNM en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el	Valor variable 1	49	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación y documentación oficial de los procesos de asignación de financiamiento



	TecNM en el año N					
Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N = 840					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	49		El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
40			El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	45	36	45	35	51	49
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
45	48	40	40	40	40	



Indicador 4.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.2 Académicos registrados en el SNII				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del TecNM registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos registrados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación		
Método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	Valor variable 1	96	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación y padrones oficiales del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N = 96				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					



Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	96		El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
110			El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
	53	62	72	66	75	96
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
78	100	102	104	106	110	



Indicador 5.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.1 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del TecNM establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Convenios vigentes	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Vinculación e Intercambio Académico		
Método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	Valor variable 1	95	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico y documentación oficial de los convenios de vinculación



Sustitución en método de cálculo		Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 95				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	95		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
180			El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
200	66	31	51	50	202	95
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
217	200	180		180	180	180



Indicador 5.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR				
Nombre	5.2 Proyectos de emprendimiento de base tecnológica del TecNM			
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país			
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el TecNM durante el periodo de referencia.			
Derecho asociado	Derecho a la educación			
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral	
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Unidad de medida	Proyectos realizados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Vinculación e Intercambio Académico	
Método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N			
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos de emprendimiento de base tecnológica que cuenten con registro o acompañamiento institucional formal del TecNM en el periodo de referencia			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE				
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.				
Nombre variable 1	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N	Valor variable 1	13	Fuente de información variable 1
				Registros administrativos de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico y documentación oficial de los programas de emprendimiento e innovación



Sustitución en método de cálculo		Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N =13				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	13		Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
3			Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	2	3	6	10	9	13
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
6	3	3		3	3	3



Indicador 6.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.1 Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide la cantidad de Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM que cuentan con un sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Aseguramiento de la Calidad		
Método de cálculo	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N/Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N) *100				
Observaciones	Se consideran únicamente los Institutos Tecnológicos y Centros que cuenten con certificación vigente del sistema de gestión de la calidad, conforme a los registros institucionales del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y documentación oficial de los procesos de certificación de sistemas de gestión de la calidad



Nombre variable 2	Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N	Valor variable 2	1	Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	1 / 1 * 100 = 100%					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	100%	El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad				
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
100%			El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0	0	100%	0	0	100%	100%
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
0	0	100%		100%	100%	100%



Indicador 6.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.2 Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide la cantidad de servidores públicos del TecNM que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la Educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Personal capacitado	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Personal		
Método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año (N), en temas de cultura de ética, no discriminación,prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros				
Observaciones	Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de	Valor variable 1	214	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Personal y documentación oficial de los procesos de



	capacitación al año				capacitación del personal
--	------------------------	--	--	--	------------------------------

Sustitución en método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N = 214					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	214		El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
188			El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
214	192	190	128	128	188	214
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
376	188	188	188	188	188	188

9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión





9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

La matriz de indicadores de gestión del Tecnológico Nacional de México en Celaya, permite monitorear, controlar y analizar el avance de los indicadores para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Objetivo 1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1.2.2	Matrícula de Licenciatura	Estudiantes	Matrícula de licenciatura en el año N	6,616	6,717	6,850	6,875	6,900	6,925	6,950	DEP
1.1.3.3	Matrícula de Posgrado	Estudiantes	Matrícula de posgrado en el año N	284	336	350	363	375	388	400	DEPI
1.1.4.4	Creación de nuevos programas educativos de licenciatura	Programa educativo	Nuevos programas educativos de licenciatura en el año N	0	0	3	1	0	1	0	DEP
1.1.5.5	Creación de nuevos programas educativos de posgrado	Programa educativo	Nuevos programas educativos de posgrado en el año N	1	0	1	2	0	0	0	SA
1.1.6.6	Matrícula modalidad no escolarizada y mixta	Estudiantes	Matrícula en modalidad no escolarizada (en línea o virtual, a distancia y mixta) en el año N	45	47	100	112	125	137	150	DEP
1.1.8.8	Jornada de difusión y comunicación institucional	Jornada	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N	1	0	1	4	4	4	4	DCD
1.1.10.10	Utilización de capacidad instalada	Porcentaje	Número de aulas ocupadas en uso efectivo/número total de aulas disponibles *100	0	0	0	100%	100%	100%	100%	DEP
1.2.1.11	Alumnos de licenciatura becados	Estudiante becado	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca al año N	910	921	400	800	800	800	800	DSE
1.2.2.12	Cobertura de estudiantes en el programa de andamiaje institucional	Estudiante atendido	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N	0	0	2,832	3,500	4,000	4,500	5,000	DDA
1.2.3.13	Cobertura de docentes en el programa de andamiaje institucional	Docente formado	Número de docentes formado en estrategias de andamiaje en el año N	86	99	100	120	125	130	135	DDA
1.2.4.14	Talleres de nivelación implementados	Taller	Número de talleres de nivelación implementados en el año N	0	0	6	4	4	4	4	DEP
1.2.6.16	Eficiencia terminal por cohorte generacional	Porcentaje	Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N/ Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6*100	18.69%	0	0	48.48%	40%	38%	35%	DSE



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.3.1.18	Visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas	Visita Realizada	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas en el año N	0	0	50	10	10	10	10	DEP
1.3.3.20	Estudiantes provenientes de bachillerato tecnológico con certificación de formación profesional emitida por el Instituto Tecnológico	Estudiantes	Número de estudiantes provenientes de bachillerato tecnológico con certificación de formación profesional emitida por el Instituto Tecnológico en el año N	0	0	0	250	260	270	280	SA
1.3.3.21	Estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre tránsito o pase directo	Estudiantes	Número de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre tránsito o pase directo en el año N	0	0	0	1,000	1,050	1,100	1,100	DGTVV
1.4.1.22	Campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas	Campaña	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas en el año N	0	0	2	2	2	2	2	DDA
1.4.5.26	Programa especial para la eliminación del lenguaje sexista	Programa	Programa especial para la eliminación del lenguaje sexista implementado/programa especial requerido*100	0	0	1	1	1	1	1	SPV
1.5.1.29	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado	Inventario	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DPPP
1.5.2.30	Diagnóstico de obsolescencia de equipo	Diagnóstico	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DPPP
1.5.3.31	Talleres y laboratorios modernizados	Porcentaje	Número de talleres y laboratorios modernizados/Número de talleres y laboratorios que se requiere modernizar*100	600%	10%	50%	40%	40%	40%	40%	SA
1.5.4.32	Nuevas aulas adicionadas para la docencia	Aulas	Número de aulas adicionadas para la docencia en el año N	0	0	6	10	0	0	3	DRMS
1.5.6.34	Instalaciones compartidas con otros institutos tecnológicos y centros	Instalaciones compartidas	Número de instalaciones compartidas con otros institutos tecnológicos y centros	0	0	13	5	5	5	5	SA
1.5.8.36	Plataformas tecnológicas en operación	Plataformas tecnológicas en operación	Número de plataformas tecnológicas en operación en el año N	0	0	1	3	3	3	3	DDA



Objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.1.2.38	Informe de autoevaluación SEAES	Informe	Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N	1	0	1	1	0	0	0	SA
2.1.3.39	Plan de mejora elaborado derivado de las autoevaluaciones SEAES	Plan de mejora	Plan de mejora elaborado en el año N	0	3	26	1	1	1	1	SA
2.2.1.43	Elaboración de estudios de pertinencia para nuevos programas de posgrado	Estudio	Estudio de pertinencia realizados en el año N	0	0	0	0	1	0	1	SA
2.2.2.44	Nuevos programas de posgrado autorizados	Programa de posgrado	Número de nuevos programas de posgrado autorizados en el año N	0	0	1	2	0	0	0	SA
2.2.4.46	Programa de posgrado en modalidad no escolarizada	Programa de posgrado	Número de programa de posgrado en modalidad no escolarizada en el año N	0	0	0	1	0	0	0	DEPI
2.2.5.47	Programas de posgrado registrados en el SNP	Porcentaje	Programas de posgrado registrados en el SNP en el año N/ total de programas de posgrado en el año N*100	69.23%	76.92%	78.57%	69.23%	69.23%	69.23%	69.23%	DEPI
2.3.1.48	Académicos con estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado)	Porcentaje	Número de académicos con estudios de posgrado en el año N/ Total de académicos en el año N * 100	0	69.43%	75.85%	80%	80%	80%	80%	DEPI
2.3.2.49	Académicos participantes en cursos de formación y actualización docente	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N	296	251	300	300	300	300	300	DDA
2.3.3.50	Académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N	0	85	250	150	150	150	150	DDA
2.3.5.52	Docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico	Docente beneficiados	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico en el año N	0	0	0	120	120	120	120	SA
2.4.1.53	docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas	Docente capacitado	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas en el año N	91	154	0	20	20	20	20	DDA



Objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.1.5.64	Egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado	Egresado participante	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado en el año N	0	0	70	100	100	100	100	SPV
3.2.1.66	Estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Porcentaje	Número de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes en el año N * 100	7.53%	33.47%	100.00%	51.09%	51.09%	51.09%	51.09%	DAE
3.2.4.69	Eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N	180	37	50	50	50	50	50	DAE
3.2.5.70	Nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados.	Promotor	Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados en el año N	21	18	0	0	0	0	0	DAE
3.2.6.71	Instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso.	Porcentaje	Número de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso en el año N / Total de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en el año N * 100	25%	24%	15%	10%	10%	10%	10%	DAE
3.2.7.72	Estudiantes con talento deportivo canalizados a instancias deportivas de alto nivel	Estudiante	Número de estudiantes con talento deportivo canalizados a instancias deportivas de alto nivel en el año N	24	5	0	0	0	0	0	DAE
3.2.7.73	Promotores comunitarios formados	Promotor	Número de promotores comunitarios formados en el año N	0	18	0	0	0	0	0	DAE



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.3.1.74	Estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiantes	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	5,819	6,847	7,300	6,500	6,500	6,500	6,500	DEP
3.3.2.75	Docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Docente	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	66	14	0	0	0	0	0	DEP
3.4.2.80	Eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social	Evento	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social en el año N	0	1	0	0	0	0	0	SPV
3.4.3.81	Estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental	Estudiante	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental en el año N	1	0	1,460	0	0	0	0	DQB
3.4.4.82	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada	Campaña	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada en el año N	0	0	32	0	0	0	0	DCD
3.4.6.84	Estudiantes participantes en círculos de lectura	Estudiante	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura en el año N	0	0	100	100	100	100	100	CI



Objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.1.1.85	Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	Instituto Tecnológico o Centro participante	Instituto Tecnológico o Centro participante	1	0	6	1	1	1	1	DEPI
4.1.3.87	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	Académicos participantes	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	84	0	125	40	40	40	40	DEPI
4.1.4.88	Productos de investigación - artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis.	Productos de investigación	Número de productos de investigación —artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N	86	102	60	150	153	156	160	DEPI
4.2.2.90	Eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII	Eventos	Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DEPI
4.2.3.91	Académicos que avanzan de nivel en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos que avanzan de nivel en el SNII en el año N	7	3	10	10	12	14	15	DEPI
4.3.1.92	Cuerpos académicos en formación	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	24	24	8	12	10	10	10	DEPI
4.3.2.93	Cuerpos académicos en consolidación y consolidados	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados en el año N	0	0	18	14	20	20	20	DEPI
4.3.4.95	Eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos	Eventos	Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DEPI
4.3.5.96	Académicos que participan en redes de investigación.	Académico participante	Número de académicos que participan en redes de investigación en el año N.	0	38	40	45	50	55	60	DEPI



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.4.1.97	Estudiantes que participan en proyectos de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	110	61	361	300	300	300	300	DEPI
4.4.3.99	Estudiantes capacitados en técnicas de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes capacitados en técnicas de investigación en el año N	0	0	0	250	250	250	250	DEPI
4.5.4.104	Plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas tecnológicas en operación en el año N	0	0	0	3	3	3	3	DEP
4.5.5.105	Convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados	Convenio	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados en el año N	1	3	3	3	3	3	3	DEPI

Objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.1.1.106	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación	Consejo de vinculación	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DGTYV
5.1.2.107	Acuerdos de colaboración intraTecnM vigentes	Acuerdos de colaboración	Número de acuerdos de colaboración intraTecnM vigentes en el año N	13	12	5	5	5	5	5	DGTYV
5.1.3.108	Convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N	0	7	5	5	5	5	5	DGTYV



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.1.5.110	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales	Servicios ofrecidos	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales en el año N	2	0	50	10	10	10	10	DGTV
5.1.7.112	Estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Estudiante	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N	1,005	1,004	800	800	840	880	900	DGTV
5.1.8.113	Número de proyectos institucionales que contribuyen a las estrategias nacionales del TecNM en sectores prioritarios.	Proyectos	Número de proyectos institucionales que contribuyen a las estrategias nacionales del TecNM en sectores prioritarios en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DGTV
5.2.1.114	Registros de propiedad industrial	Registros otorgados	Número de registros de propiedad industrial en el año N	0	0	2	1	1	1	1	DGTV
5.2.2.115	Número de registros de derechos de autor	Registros otorgados	Número de registros de derechos de autor en el año N	0	0	3	2	2	2	2	DGTV
5.2.3.116	Número de Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con registros de propiedad intelectual	Instituto Tecnológico o Centro participante	Número de Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con registros de propiedad intelectual en el año N	1	1	0	0	0	0	0	DGTV
5.3.2.121	Proyectos de emprendimiento	Proyectos de emprendimiento	Número de proyectos de emprendimiento en el año N	2	6	5	5	5	5	5	DGTV
5.3.4.123	NODESS creados	NODESS creados	Número de NODESS creados	0	0	2	1	1	1	1	DGTV
5.3.5.124	NODESS en operación	NODESS en operación	Número de NODESS en operación	0	0	4	3	3	3	3	DGTV
5.4.1.125	Estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiante	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	933	934	400	400	400	400	400	DGTV
5.4.2.126	Comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social	Comunidad beneficiada	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N	5	0	4	4	4	4	4	DGTV
5.4.3.127	Personas beneficiadas por actividades de servicio social	Persona beneficiada	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social en el año N	6,000	0	400	400	400	400	400	DGTV
5.4.4.128	Proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad, inclusión y justicia social	Proyectos	Número de proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad, inclusión y justicia social en el año N	19	20	0	5	5	5	5	DEPI



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.5.1.130	Estudiantes que participan en programas de educación dual	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual en el año N	0	0	50	15	15	15	15	DGTYV
5.5.2.131	Estudiantes que participan en actividades de voluntariado que promuevan la solidaridad y el compromiso social	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan actividades de voluntariado que promuevan la solidaridad y el compromiso social en el año N	0	0	0	30	40	50	55	DGTYV
5.5.3.132	Estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	59	44	45	45	45	45	45	DGTYV
5.5.4.133	Académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Académico participante	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	18	25	15	15	15	15	15	DGTYV
5.5.6.135	Estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM)	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) en el año N	0	6	70	70	70	70	70	DGTYV
5.6.3.138	Estudiantes y egresados participantes en ferias de empleo	Estudiantes y egresados participantes	Número de estudiantes y egresados participantes en ferias de empleo en el año N	0	0	0	100	100	100	100	DGTYV
5.6.5.140	Egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso	Egresados incorporado	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso en el año N	699	490	701	550	585	615	650	DGTYV

Objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.2.2.156	Sistema de gestión ambiental certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión ambiental certificado en el año N	0	0	0	0	1	1	1	SPV
6.2.3.157	Sistema de gestión de la energía certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión de la energía certificado en el año N	0	0	0	0	0	1	1	SPV
6.2.4.158	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado	Sistema certificado	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPV



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.2.5.159	Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado	Sistema certificado	Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado	0	0	0	0	1	1	1	SPV
6.2.6.160	Reconocimiento de responsabilidad social vigente	Reconocimiento vigente	Reconocimiento de responsabilidad social vigente en el año N	0	0	1	1	1	1	1	SPV
6.3.1.162	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPV
6.3.2.163	Proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados	Proyectos	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados en el año N	1	1	4	4	4	4	4	SPV
6.4.3.167	Cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo	Porcentaje	Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en el año N * 100	0	0	80%	80%	80%	80%	80%	DME
6.4.6.170	Procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales	Procesos modernizados	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales en el año N	1	0	3	2	1	1	1	CC
6.5.1.171	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM	Institución	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N	1	0	1	1	1	1	1	DCD
6.5.2.172	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti"	Institución	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti" en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DCD
6.5.3.173	Materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM"	Materiales de comunicación difundidos	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM" en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DCD
6.5.4.174	Contenidos aportados para la Gaceta TecNM	Contenidos aportados	Número de contenidos aportados para la Gaceta TecNM en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DCD
6.5.5.175	Contenidos aportados para TecNM TV	Contenidos aportados	Número de contenidos aportados para TecNM TV en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DCD
6.6.1.177	Directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal	Personal capacitado	Número de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal / total de directivos, docentes y personal administrativo del TecNM * 100	36.80%	89.40%	100%	100%	100%	100%	100%	DRH



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.6.2.178	Presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	Porcentaje	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	DRF
6.6.5.180	Sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	Sistemas creados, integrados y/o actualizado	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	0	2	0	0	0	0	0	CC
6.6.6.182	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma	Informe presentado	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DPPP



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO EN CELAYA

Antonio García Cubas Pte #600 esq. Av. Tecnológico.
C.P. 38010
Celaya, Cto. México
Tel. 01 (461)61 17575
<https://celaya.tecnm.mx>